

PLAN DE ACCIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS

San Juan de Pasto 2025

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA								
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
		E	P	A	M.C.			
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios		1			Plan de estudios, planes de área y aula consignados en el siguiente enlace:	El establecimiento educativo, al diseñar su plan de aula, toma en consideración los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Se requiere la implementación de un plan de estudios coherente con el marco pedagógico institucional.
	Enfoque metodológico	1				Enfoques metodológicos en Plan de Estudios de cada área, consignados en el PEI.	La Institución Educativa al implementar los Planes de Área, plantea enfoques metodológicos para cada área.	Es necesario implementar un marco pedagógico institucional que permita unificar un enfoque metodológico institucional
	Recursos para el aprendizaje		1			Plan de manejo, adquisición, mantenimiento y gestión de los recursos para el aprendizaje consignado en el Presupuesto general de la Institución	La Institución Educativa cuenta con un presupuesto organizado que permite atender los requerimientos para el aprendizaje.	Se requiere evaluar periódicamente la pertinencia y funcionalidad de los procedimientos establecidos para la dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje y las ajusta en función de los nuevos requerimientos.
	Jornada escolar			1		Instrumentos de gestión y documentos operativos que aseguran el cumplimiento de las	La Institución cuenta con Instrumentos de planeación y gestión y, documentos operativos	Es necesario evaluar periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes.

						horas efectivas y de permanencia en la institución.		
	Evaluación		1			Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil SIEE, Formando parte del PEI.	La Institución Cuenta con un Sistema de Evaluación Institucional que contempla los elementos del plan de estudios, Los criterios de los docentes e integra la legislación vigente.	Es necesario implementar una de política de evaluación tanto en cuanto a su aplicación por parte de los docentes, como en su efecto sobre la diversidad de los estudiantes, e introducir los ajustes pertinentes.
	Subtotal	1	3	1	0			
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	1				Planes de estudio, de área y de aula consignados en el PEI.	La existencia de Planes de Estudio, de área y de aula que integran opciones didácticas particulares.	Se requiere evaluar periódicamente la coherencia y la articulación de las opciones didácticas que utiliza en función del enfoque metodológico, las prácticas de aula de sus docentes, el PEI y el plan de estudios.
	Estrategias para las tareas escolares	1				Planes de Área consignados en el PEI	La existencia de Planes de área que involucran un ejercicio individual de implementación de tareas.	Diseño de una política institucional en la cual se revisa y evalúa periódicamente el impacto e intencionalidad de las tareas escolares en los aprendizajes de los estudiantes y ajusta su política en este tema.

	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	1				Proyecto Educativo Institucional,	La existencia de recursos para el aprendizaje	La institución requiere diseñar y evaluar una articulación entre la política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje y la propuesta pedagógica, y realizando ajustes a la misma con base en los resultados de los estudiantes.
	Uso de los tiempos para el aprendizaje			1		Instrumentos de gestión y documentos operativos que aseguran el uso de los tiempos para el aprendizaje.	Existencia de tiempos definidos para el aprendizaje	La institución debe revisar y evaluar periódicamente el uso de los tiempos destinados a los aprendizajes, y realizar los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.
	Subtotal	3	0	1	0			
Gestión de aula	Relación pedagógica			1		Plan de área y plan de aula consignados en :	Seguimiento académico periódico	Se necesita hacer seguimiento a las relaciones de aula, y diseñar e implementar acciones de mejoramiento para contrarrestar las debilidades evidenciadas.

	Planeación de clases			1		Plan de Estudios, de Área y de Aula consignados en:	Existencia de planes de área, mallas curriculares y plan de estudios estructurado	Se requiere revisar y evaluar periódicamente la estrategia de planeación de clases, y utilizar los resultados para implementar medidas de ajuste y mejoramiento que contribuyen a la consolidación de conjuntos articulados y ordenados de actividades para desarrollar las competencias de los estudiantes.
	Estilo pedagógico		1			Formatos de registro, seguimiento académico y actas de comités de evaluación y, proyectos de aula consignados en:	Trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral. Además, se tienen en cuenta los intereses, ideas y experiencias de los estudiantes.	La institución debe realizar un seguimiento sistemático de las prácticas de aula, verificar su impacto en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de los docentes, y promoviendo estrategias para fortalecerlas.
	Evaluación en el aula			1		Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil SIEE, Formando parte del PEI.	Existencia de un sistema de evaluación del rendimiento académico que se aplica permanentemente.	El sistema de evaluación del rendimiento académico de la institución se debe aplicar

								permanentemente. Hacer seguimiento y contar con un buen sistema de información. Además, la institución debe evaluar periódicamente este sistema y ajustarlo de acuerdo con las necesidades de la diversidad de los estudiantes
	Subtotal	0	1	3	0			
Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos		1			Plataforma SAPRED, observador del estudiante y planillas de registro y seguimiento académico	Existencia de formatos de seguimiento periódico y sistemático de los resultados académicos obtenidos.	Se requiere que la institución revise periódicamente su sistema de seguimiento académico y realice los ajustes correspondientes, con el propósito de mejorarlo.
	Uso pedagógico de las evaluaciones externas	1				Informe de resultados de las pruebas SABER 11 y quiero ser - quiero saber	Existencia de documentos centrados en informes históricos de los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11.	Se requiere que la institución haga seguimiento a la incidencia de los resultados de las evaluaciones externas en las prácticas de aula y realizar acciones correctivas para su ajuste, las cuales son

								establecidas en el plan de mejoramiento.
	Seguimiento a la asistencia de los estudiantes	1				Plataforma SAPRED, observador del estudiante y planillas de seguimiento	Existencia de formatos de seguimiento a la asistencia de los estudiantes.	Es necesario que la institución implemente, revise y evalúe periódicamente una política de control y tratamiento del ausentismo en función de los resultados de la misma, y realice los ajustes pertinentes.
	Actividades de recuperación		1			Planes de apoyo instaurados en el Plan de Área.	La institución educativa cuenta con planes de apoyo al desempeño académico contenido en los planes de área.	Es necesario que la institución revise y evalúe periódicamente los efectos de las actividades de recuperación y sus mecanismos de implementación, y realice los ajustes pertinentes, con el fin de mejorar los resultados de los estudiantes.
	Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje			1		Planes de implementación y seguimiento del Programa de Inclusión educativa	Existencia de programas de apoyo pedagógico a los casos de bajo rendimiento académico, así como mecanismos de Seguimiento, actividades institucionales y soporte interinstitucional.	Se requiere que la institución revise y evalúe periódicamente los resultados de los programas de apoyo pedagógico que realiza e implemente acciones correctivas, tendientes a

								mejorar los resultados de los estudiantes.
	Subtotal	2	2	1	0			
	Total proceso	6	6	6	0	18		
	Total porcentaje proceso	33%	33%	33%	0%			

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA							
Proceso	Componente (Analizar los componentes con puntaje más bajo en autoevaluación y/o a incluir en el PMI)	Factores críticos (Por cada factor crítico analizar UN componente)	Valoración (Puntuar de 1 a 5 en c/u)			Total (U+T+I)	
			U	T	I		
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios	Se requiere la implementación de un plan de estudios unificado coherente con el marco pedagógico institucional y de acuerdo al contexto, las necesidades de su comunidad y la realidad de un mundo tecnológico y cambiante	5	5	5	15	
Diseño pedagógico (curricular)	Enfoque metodológico	Es necesario implementar un marco pedagógico institucional que permita unificar un enfoque metodológico institucional	5	5	5	15	
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	Se requiere evaluar periódicamente la coherencia y la articulación de las opciones didácticas que utiliza en función del enfoque metodológico, las prácticas de aula de sus docentes, el PEI y el plan de estudios.	3	3	3	9	
	Estrategias para las tareas escolares	Se requiere del diseño de una política institucional en la cual se revisa y evalúa periódicamente el impacto e intencionalidad de las tareas escolares en los aprendizajes de los estudiantes y ajusta su política en este tema.	3	3	3	9	

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA

Proceso	Componente	Objetivo	Meta	Indicador (En este anexo solo registrar el nombre)	Actividades para alcanzar la meta	Costo total	Fuente de financiación		Responsable	Cronograma		Montaje de seguimiento	
(Elegir solo UNO por objetivo)	(Elegir solo UNO por objetivo)	(Se sugiere plantear UN solo objetivo por Gestión)		(Detallar cada elemento del indicador en el anexo 4)	(Se sugiere plantear máximo cuatro por meta)		FSE	Otra		Fecha de inicio	Fecha de finalización	Instrumentos de recolección	Frecuencia de recolección
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios	Implementar un plan de estudios unificado que articule las diferentes áreas de conocimiento, los proyectos pedagógicos y las competencias evaluadas desde las pruebas externas, de acuerdo al marco pedagógico institucional, al contexto y necesidades de su comunidad y a la realidad de un mundo	1. En julio del primer año se contará con un plan de estudios para todas las áreas, explícito, concertado y acorde con los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias.2. A enero de 2027 se ajusta el plan de estudios de acuerdo al marco pedagógico institucional	1.1.1. Un (1) documento del plan de estudios actualizado de acuerdo a la normatividad vigente, el PEI institucional y las necesidades del contexto educativo	1.1.1 Definir la ruta de construcción del documento (1.1.2. Realizar la revisión documental de los referentes de calidad y las matrices de referencia. 1.1.3 construcción colectiva)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2025/02/ 01	2027/04/30	Cuadro de documentos revisados Formato de sistematización de la revisión	Anual

		permanente en cambio											
	Enfoque metodológico	construir colectivamente un marco pedagógico institucional que permita unificar un enfoque metodológico institucional	1. A diciembre de 2026, se contará con un marco pedagógico institucional. 2. A enero de 2027, se implementará un enfoque institucional acorde con los lineamientos del marco pedagógico tomado en cuenta.	2.1.2. Documento Marco Pedagógico Institucional	2.1.2. Definir la ruta de construcción del documento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2025/02/01	2027/12/01	Actas Formatos de observaciones diligenciados Encuestas diligenciadas	Trimestral
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales	Evaluar periódicamente la coherencia y la articulación de las didácticas implementadas en función de su desarrollo y el marco	1. En el primer semestre de 2026 se evaluará la coherencia y articulación de las didácticas implementadas y el marco pedagógico institucional, en	1. Documento de resultados de la evaluación.	1. diseño del instrumento para evaluar las prácticas pedagógicas de acuerdo a los parámetros establecidos en el marco pedagógico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2025/10/01	17/12/2027	Documento consolidado	Anual

		pedagogico insititucional	las areas de matematicas, ciencias naturales, ciencias sociales yTecnologia e informatica. 2. En el segundo semestre de 2026 se evaluará la coherencia y articulación de las didacticas implementadas y el marco pedagogico institucional, en las areas de Castellano, ingles, artistica y Educacion fisica		institucional acerca del deber ser de las mismas. 2. Socializacio n del instrumento para recolectar la informacion. 3. Desarrollar el proceso consensuad o de evaluacion. 4. Informe de los resultados								
	Estrategias para las tareas escolares	Diseñar una política instiucional en la cual se revisa y evalúa periódicamente el impacto e intencionalidad de las tareas escolares en los aprendizajes de los estudiantes y ajusta su						\$ -	\$ -	2025/02/ 01	2027/12/01	Actas Formatos de observaciones diligenciados	Trimestral

		política en este tema.											
	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	Diseñar y evaluar la articulación entre la política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje y la propuesta pedagógica, y realizar ajustes a la misma con base en los resultados de los estudiantes.		Indicador año 2	Actividades año 2 (1 fila por cada actividad)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Fecha inicio por actividad Año 2	Fecha final por actividad Año 2	Instrumentos de recolección por actividad Año 2	Frecuencia de recolección por actividad Año 2
Seguimient o académico	Uso pedagógico de las evaluaciones externas	Hacer seguimiento a la incidencia de los resultados de las evaluaciones externas en las prácticas de aula y realizar acciones correctivas para su ajuste, las cuales son establecidas en el plan de mejoramiento.		Indicador año 3	Actividades año 3 (1 fila por cada actividad)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Fecha inicio por actividad Año 3	Fecha final por actividad Año 3	Instrumentos de recolección por actividad Año 3	Frecuencia de recolección por actividad Año 3

	Seguimiento a la asistencia de los estudiantes	Implementar, revisar y evaluar periódicamente una política de control y tratamiento del ausentismo en función de los resultados de la misma, y realice los ajustes pertinentes.			Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0					
--	--	---	--	--	-------	------	------	------	--	--	--	--	--

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA				
Concepto	Descripción			
Nombre del indicador	Documento del plan de estudios actualizado de acuerdo a la normatividad vigente, el PEI institucional y las necesidades del contexto educativo			
Tipo de indicador	Resultado			
Objetivo del indicador	Identificar la existencia del documento del plan de estudios actualizado de acuerdo a la normatividad vigente, el PEI institucional y las necesidades del contexto educativo			
Unidad de medida	Escala			
Definición de las variables de la fórmula	Variable dicotómica que adopta el valor 1 (Cumplido) únicamente si se verifica la existencia de un documento único que cumpla todos los criterios de forma simultánea: 1. Formalidad: Contar con aprobación del órgano competente (Consejo Académico/Directivo). 2. Contenido: a) Incluir referencias explícitas a la normatividad vigente y al PEI en sus ajustes, b) Establecer la articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), c) referencia a la incorporación de las necesidades del contexto educativo y/o a los aportes de la comunidad educativa, evidenciado en: Mención a diagnósticos, encuestas o actas de socialización con la comunidad, o un anexo que contenga el consolidado de observaciones o necesidades priorizadas por la comunidad. 3. Temporalidad: Tener fecha de emisión dentro del período de ejecución del plan de mejoramiento. Adopta el valor 0 (No Cumplido) si el documento no existe o si falla en al menos uno de los criterios anteriores.			
Fórmula de cálculo	Cumplido = 1, No cumplido = 0			
Fuentes de los datos para el cálculo del indicador	Documentos revisados, actas, documento consolidado			

Aspectos metodológicos	Recepción de Evidencias: Se solicitará el documento final del plan de estudios actualizado y las actas de aprobación correspondientes. Verificación de Criterios: 1. Se examinará el documento para confirmar de manera objetiva: Presencia de firma/sello/acta de aprobación. 2. Existencia de la sección de fundamentación con citas normativas y referencia al PEI. Búsqueda específica en el documento o sus anexos de referencias a las necesidades del contexto o a la participación comunitaria (ej.: párrafos, conclusiones de socialización, matriz de necesidades). 3. Coherencia de las fechas. Registro: Con base en el examen anterior, se asignará y registrará el valor correspondiente en la escala (1 o 0).				
Periodicidad de cálculo	Anual				
Responsable de la medición	0				
ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA					
Concepto	Descripción				
Nombre del indicador	Porcentaje de integrantes de la comunidad educativa que participan en las sesiones de trabajo de actualización del plan de estudios				
Tipo de indicador	Proceso				
Objetivo del indicador	Determinar el nivel de participación de integrantes de la comunidad educativa que participan en las sesiones de trabajo de actualización del plan de estudios				
Unidad de medida	Porcentaje				
Definición de las variables de la fórmula	Variable 1 – Número de personas de la comunidad educativa convocados para las sesiones de trabajo de actualización del plan de estudios = Los estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes y administrativos citados para participar en las sesiones de trabajo de actualización del plan de estudios. Variable 2 – Número de personas de la comunidad educativa que participan en las sesiones de trabajo de actualización del plan de estudios: Los estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes y administrativos que asisten a las sesiones de trabajo de actualización del plan de estudios.				

Fórmula de cálculo	Número de integrantes de la comunidad educativa que participan en las sesiones de trabajo de actualización del plan de estudios / número de integrantes de la comunidad educativa convocados para las sesiones de trabajo de actualización del plan de estudios * 100				
Fuentes de los datos para el cálculo del indicador	Actas, listados de asistencia				
Aspectos metodológicos	Recolección de datos: Al final de cada sesión de trabajo, se consolidarán los listados de asistencia firmados. Depuración y conteo: Se identificará y contará el número de participantes únicos (Variable 2) por estamento (estudiante, docente, padre, administrativo) que asistieron a al menos una sesión en el período trimestral. Verificación de la población objetivo: Se obtendrá del acta de convocatoria o del registro oficial el número total de personas citadas (Variable 1) para las sesiones del trimestre. Cálculo y análisis: Se aplicará la fórmula (Participantes citados / Total Convocados) * 100. El resultado se analizará por estamento para evaluar la representatividad de la participación.				
Periodicidad de cálculo	Trimestral				
Responsable de la medición	0				
ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA					
Concepto	Descripción				
Nombre del indicador					
Tipo de indicador					
Objetivo del indicador					
Unidad de medida					
Definición de las variables de la fórmula					
Fórmula de cálculo					
Fuentes de los datos para el cálculo del indicador					
Aspectos metodológicos					
Periodicidad de cálculo					

Responsable de la medición					
ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA					
Concepto	Descripción				
Nombre del indicador					
Tipo de indicador					
Objetivo del indicador					
Unidad de medida					
Definición de las variables de la fórmula					
Fórmula de cálculo					
Fuentes de los datos para el cálculo del indicador					
Aspectos metodológicos					
Periodicidad de cálculo					
Responsable de la medición					
ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA					
Concepto	Descripción				
Nombre del indicador					
Tipo de indicador					
Objetivo del indicador					
Unidad de medida					
Definición de las variables de la fórmula					
Fórmula de cálculo					
Fuentes de los datos para el cálculo del indicador					
Aspectos metodológicos					
Periodicidad de cálculo					
Responsable de la medición					

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA

Proceso	Componente	Objetivo	Meta	Indicador	Actividades	Plazo		Estado ejecución						Observaciones
						Inicio	Final	NI	ES P	CA NC	FIN	EJ	%EJ	
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios	Implementar un plan de estudios unificado que articule las diferentes áreas de conocimiento, los proyectos pedagógicos y las competencias evaluadas desde las pruebas externas, de acuerdo al marco pedagógico institucional, al contexto y necesidades de su comunidad y a la realidad de un mundo permanentemente en cambio	1. En julio del primer año se consolidará con un plan de estudios para todas las áreas, explícito, concertado y acorde con los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias. 2. A enero de 2027 se ajusta el plan de estudios de acuerdo al marco pedagógico institucional	1.1.1. Un (1) documento del plan de estudios actualizado de acuerdo a la normatividad vigente, el PEI institucional y las necesidades del contexto educativo	1.1.1 Definir la ruta de construcción del documento (1.1.2. Realizar la revisión documental de los referentes de calidad y las matrices de referencia. 1.1.3 construcción colectiva)	2025/02 /01	2027/04 /30							
Prácticas pedagógicas	Enfoque metodológico	construir colectivamente un marco pedagógico institucional que permita unificar un enfoque metodológico institucional	1. A diciembre de 2026, se contará con un marco pedagógico institucional. 2. A enero de 2027, se implementará	2.1.2. Documento Marco Pedagógico Institucional	2.1.2. Definir la ruta de construcción del documento	2025/02 /01	2027/11 /30							

			un enfoque institucional acorde con los lineamientos del marco pedagógico tomado en cuenta.											
		Objetivo año 2	Meta año 2	Indicador año 2	Actividades año 2 (1 fila por cada actividad)	Fecha inicio por actividad Año 2	Fecha final por actividad Año 2						% cumplimiento por actividad año 2	Observaciones por actividad año 2, si lo requiere
		Objetivo año 3	Meta año 3	Indicador año 3	Actividades año 3 (1 fila por cada actividad)	Fecha inicio por actividad Año 3	Fecha final por actividad Año 3						% cumplimiento por actividad año 3	Observaciones por actividad año 3, si lo requiere